

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
MARKETBROK S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

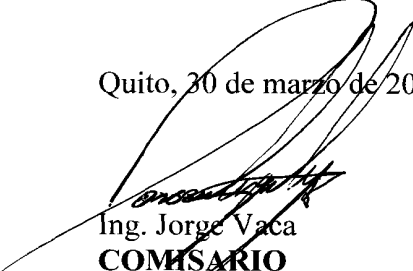
En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y luego de examinados los balances y documentación de soporte de MARKETBROK S.A, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009, cúmpleme en informarles que la compañía se mantiene inactiva y que sus registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

MARKETBROK S.A, ha dado cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular a los libros de actas, de expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad indican que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Recalco que realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico 2009, la empresa no registra movimiento alguno.

Así mismo, debo manifestar que he tenido la colaboración de los administradores de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, 30 de marzo de 2010


Ing. Jorge Vaca
COMISARIO

